

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad ha conectado a la red su parque eólico de 200 MW denominado "Goodwell", sito en el condado de Texas (en el estado norteamericano de Oklahoma).

El parque eólico de Goodwell, propiedad de Goodwell Wind Project, LLC –entidad controlada por Enel Green Power North America, Inc. ("**EGPNA**"), ha requerido de una inversión total de 310 millones de dólares norteamericanos (USD), en línea con los objetivos de crecimiento establecidos en el actual plan de negocio de la Sociedad.

En el mes de julio de 2014, EGPNA suscribió un acuerdo de contribución de capital con un consorcio liderado por J.P. Morgan asegurando parte de la financiación para el proyecto.

El parque eólico de Goodwell es uno de los mayores de la cartera de EGPNA y se estima que generará 860 millones de kWh anuales, suficientes para satisfacer las necesidades energéticas de más de 73.000 hogares norteamericanos y evitar así la emisión de, aproximadamente, 450.000 toneladas de CO₂ a la atmósfera cada año.

El parque eólico de Goodwell se encuentra apoyado por un contrato de compraventa de energía ("*power purchase agreement*") suscrito por un plazo de 20 años.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 9 de diciembre de 2015.

Dña. Francesca Romana Napolitano
Enel Green Power, S.p.A.